



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**4434** MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LA RED VIARIA DE TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE PARA EL EJERCICIO 2023

#### ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LA RED VIARIA DE TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE PARA EL EJERCICIO 2023”

Aprobada inicialmente por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente núm. 2024-2650 de fecha 30 de mayo de 2024, en virtud de la facultad otorgada por el Pleno de la Diputación, con fecha 5 de abril de 2023, la modificación del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria de titularidad de la Diputación provincial de Alicante para el ejercicio 2023”, se expone la misma al público para reclamaciones y alegaciones, por plazo de DIEZ (10) días hábiles, en el Departamento de Carreteras, Área de Servicios e Infraestructuras-, sita en la calle Tucumán nº 8 (3ª planta) de Alicante, de conformidad con el Artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, con indicación de la resolución adoptada, que a continuación se transcribe:

*“Examinado el expediente relativo a la modificación del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria de titularidad de la Diputación provincial de Alicante para el ejercicio 2023, vistos los informes emitidos al respecto por los Servicios Técnicos de fecha 10 de abril de 2024 y de Administración y Presupuesto del Departamento de Carreteras de fecha 23 de mayo de 2024, así como la fiscalización favorable efectuada con fecha 27 de mayo de 2024 por la Intervención de Fondos Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la parte dispositiva del acuerdo plenario de fecha 5 de abril de 2023 que aprobó el Plan objeto de modificación, y en uso de las facultades que me han sido delegadas, vengo en resolver:*

**PRIMERO:** Aprobar la modificación inicial del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria de titularidad de la Diputación provincial de Alicante para el ejercicio 2023, consistente en la sustitución de la obra denominada “Ensanche y mejora de la CV-873, de Albuera a Hondón de los Frailes, entre los P.K. 9+900 y 11+250” por importe de 792.130,48 €, por las siguientes:

- a) “Reparación de fisuras y refuerzo del firme de la semicalzada izquierda de la CV-701, Beniarrés - L'Orxa, entre los PPKK 3+300 y 6+780”, de importe 388.182,00 €, y



- b) "Refuerzo de firme en la CV-818, de la N-332 a Tángel por el Hogar Provincial, del PK 0+000 al PK 2+730", de importe 336.323,21 €;

y todo ello por entender que existen razones presupuestarias y de interés público que así lo aconsejan en aras a la reutilización de los recursos provinciales de forma más adecuada para la anualidad 2024, sin perjuicio de que una vez se disponga de los mismos pueda ser incluida dicha actuación en futuros planes provinciales.

**SEGUNDO.-** Que como consecuencia de dicha modificación el importe total del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria de titularidad de la Diputación provincial de Alicante para el ejercicio 2023 pasará de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TRECE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (3.695.113,19 euros) a TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.627.487,92 €), pasando de 10 a 11 actuaciones, con el siguiente detalle de obras y financiación según Anexo I:

**TERCERO.-** Realizar los ajustes contables necesarios para dar cumplimiento a la modificación aprobada, en los siguientes términos:

- a) Suprimir la medida de autorización de gasto por importe de 792.130,48 €, que figura contabilizada en la aplicación 34.4531.6090100 denominada "Inversiones Red Viaria provincial 2023-2024" efectuada para hacer frente a la actuación denominada "Ensanche y mejora de la CV-873, de Albaterra a Hondón de los Frailes, entre los P.K. 9+900 y 11+250";
- b) Autorizar un gasto con cargo a la aplicación 34.4531.6090100 denominada "Inversiones Red Viaria provincial 2023-2024", para hacer frente a las siguientes actuaciones por los importes que a continuación se detallan:

CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (€)
CV-701	Reparación de fisuras y refuerzo del firme de la semicalzada izquierda de la CV-701, Beniarrés - L'Orxa, entre los PPKK 3+300 y 6+780	388.182,00
CV-818	Refuerzo de firme en la CV-818, de la N-332 a Tángel por el Hogar Provincial, del PK 0+000 al PK 2+730"	336.323,21

**CUARTO:** Someter la modificación del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria de titularidad de la Diputación provincial de Alicante para el ejercicio 2023, a exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de diez días, para la oportuna presentación de reclamaciones y alegaciones al mismo, de conformidad el art. 32 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, realizando además las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información de la Excma. Diputación Provincial de Alicante aprobada por



Decreto del Sr. Diputado de Buen Gobierno núm. 10372 de fecha 22 de diciembre de 2016, a través de la página web: <https://abierta.diputacionalicante.es/normativa-convocatorias-y-planes/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-tramitacion/>.

Para el caso de que no se formulen alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado definitivamente.

Anexo I:

Nº OBRA	CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (€)	ANUALIDAD 2023 (€)
1	CV-750	Refuerzo de firme en la CV-750, Parcent - Benissa, entre los PPKK 0+000 y el 2+100.	265.000,00	265.000,00
2	CV-745	Refuerzo de firme en la CV-745, Benissa - Senija., entre el PK 4+380 y el PK 6+200	275.000,00	275.000,00
3	CV-795	Refuerzo de firme en la CV-795, Alcoy - Banyeres de Mariola, entre los PPKK 5+000 y 7+200	290.000,00	290.000,00
4	CV-770	Refuerzo de firme en la CV-770, Sella - Puerto de Tudons, entre los PPKK 23+000 y 27+000	300.000,00	300.000,00
5	CV-782	Rehabilitación de firme de la CV-782, Relleu - Torremanzanas, entre el PK 6+000 y el PK 9+500	300.000,00	300.000,00
6	CV-861	Refuerzo de firme en la CV-861, Dolores a Elche por El Hondo, entre los PPKK 3+750 y 6+200	360.000,00	360.000,00
7	CV-843	Refuerzo de firme y adecuación de drenajes longitudinales entre el P.K. 4+520 y el P.K. 7+920 de la CV-843, Hondón de las Nieves a La Canalosa.	387.982,71	387.982,71
8	CV-701	Reparación de fisuras y refuerzo del firme de la semicalzada izquierda de la CV-701, Beniarrés - L'Orxa, entre los PPKK 3+300 y 6+780	388.182,00	388.182,00
9	CV-954	Mejora de firme en la CV-954, de Torremendo a la estación de Canteras, entre los PPKK 6+150 y el 8+630	325.000,00	325.000,00



<b>Nº OBRA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO (€)</b>	<b>ANUALIDAD 2023 (€)</b>
10	CV-730	Rehabilitación del firme de la CV-730 entre el PK 8+900 y el PK 11+600	400.000,00	400.000,00
11	CV-818	Refuerzo de firme en la CV-818, de la N-332 a Tángel por el Hogar Provincial, del PK 0+000 al PK 2+730	336.323,21	336.323,21
<b>TOTALES</b>			3.627.487,92	3.627.487,92

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

EL DIPUTADO DE CARRETERAS,

EL OFICIAL MAYOR,